

Filandia, 21 de febrero de 2020

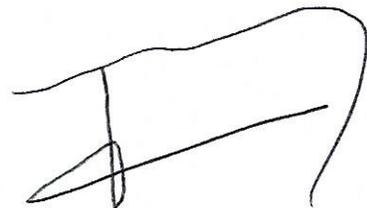
Señores FONTUR

A quien corresponda:

El establecimiento Bidea Hostel, con Registro Nacional de Turismo Nro. 38644, se dirige a Ustedes representado legalmente por Itsaso Urkiaga Fuldain Cédula de Extranjería 473438 con el fin de obtener el Paz y Salvo correspondiente a 2019 para poder proceder a la actualización y renovación del Registro Nacional de Turismo que exige el Ministerio de Comercio del Gobierno de Colombia.

Presentamos adjuntos a esta carta de petición los documentos requeridos y quedamos a la espera de una pronta y favorable respuesta.

Sin más y agradeciendo de antemano, los saluda
atentamente



Itsaso Urkiaga Fuldain

Cédula de Extranjería: 473438

Representante Legal



CERTIFICACION CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCION DEL TURISMO

Yo BEATRIZ HELENA SUCERQUIA GALLEGO, identificada con la cedula de ciudadanía numero 30.285.985 de Manizales (Caldas), y debidamente registrada e inscrita en la Junta Central de Contadores

CERTIFICO QUE:

Bidea Hostel identificado con el NIT. Numero 700.144.348-5 y con código de RNT 38644 no es aportante de la contribución parafiscal al cierre del año 2019.

Ya que sus ingresos anuales provenientes de la actividad alojamiento turístico, por el año 2019 equivalieron a la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 40.222.500,00) MCTE., por lo tanto no supero el tope de ventas anuales equivalente a 50 SMMLV, a que se refiere el numeral 2 del artículo 3 de la ley 1101 de 2.006.

Además, el artículo 2 de la misma ley, establece que la base gravable de la liquidación de la contribución parafiscal para la promoción del turismo corresponde a los ingresos vinculados a la actividad sometida al gravamen, por lo tanto, manifiesto que Bidea Hostel no supero el tope para el año 2019 por la suma CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 41.405.800,00) MCTE.

Este certificado se expide y firma en Filandia (Quindío), a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2.020)

Para constancia firmo,

BEATRIZ HELENA SUCERQUIA GALLEGO
CONTADOR PUBLICO
C.C 30.285.985 DE MANIZALES
T.P. 29.823-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

990802900673490A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BEATRIZ HELENA SUCERQUIA GALLEGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30285985 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 29823-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 19 días del mes de Diciembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

29823-T

BEATRIZ HELENA
SUCERQUIA GALLEGO
C. C. 30.285.985
RESOLUCION INSCRIPCION B17-T
UNIVERSIDAD FUNDEMA

FECHA 1-VIII-91

Presidente 

00037299



FIRMA DEL TITULAR

Beatriz Helena Sucerquia Gallego

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.